

Aclaraciones a preguntas Términos de Referencia **Consultoría estratégica dirigida a entidades facilitadoras de programas de formación dual -** **Proyecto Formación Dual**

1. Agradecemos confirmar cuál será el paso a seguir y si para este proceso aplica confirmación de lista de interesados.

Rta. Después de resolver las dudas, la recepción de propuestas estará abierta hasta el 16 de enero, se hará revisión de las propuestas y la notificación de la selección se realizarán a partir del 20 de enero.

2. Confirmar además cantidad de profesionales y colaboradores que es requerido para este proyecto.

Rta. La cantidad mínima requerida es de un profesional por cada rol especificado. Los perfiles mencionados describen el equipo mínimo deseado; no obstante, el proponente podrá incluir perfiles adicionales que aporten valores agregados claros a la propuesta.

3. Agradecemos nos confirmen que insumos nos brindarían de las fases que se han desarrollado del proyecto “Mejoramiento de las condiciones institucionales y normativas para la implementación de la formación y educación dual en Colombia”, con el fin que sean contemplados dentro del desarrollo de la propuesta metodológica que realizaría en esta consultoría.

Rta. El proyecto cuenta con documentación recopilada durante su ejecución, incluyendo informes, un documento de sistematización, presentaciones en PowerPoint, y guías de implementación relacionadas con la formación dual.

4. Para el punto de criterios de evaluación nos gustaría conocer los criterios puntuales para ITEM.

Criterios de evaluación

1. Si el proponente cumple con la experiencia se le otorga 15 puntos y si no cumple se le otorga 0.
2. Si el proponente cumple con el equipo de trabajo se le otorga 25 puntos y si no cumple se le otorga 0.
3. Si el proponente cumple con la propuesta metodológica y cronograma propuesto con hitos y fechas respectivas se le otorga 35 puntos y si no cumple se le otorga 0.
4. Si el proponente cumple con el valor agregado se le otorga 10 puntos y si no cumple se le otorga 0.
5. Si el proponente cumple con el la propuesta económica se le otorga 15 puntos y si no cumple se le otorga 0.
5. Para tener en cuenta en el desarrollo de la propuesta metodológica y económica, agradecemos nos brinden mayor información si en las etapas de diseño e implementación se debe tener aun tipo de presencialidad en las regiones donde se encuentren entidades facilitadoras como Cajas de Compensación Familiar, Cámaras de Comercio y entidades Promotoras regionales (RedPro).

Rta. Las Cajas de Compensación Familiar, las Cámaras de Comercio y las entidades promotoras regionales (RedPro) del piloto se encuentran en Cali. El proponente podrá sugerir la modalidad de trabajo.

6. Educación dual: Por favor confirmar si esta hace referencia a educación presencial más educación sincrónica, o bien a clases presenciales más clases virtuales asincrónicas.

Rta. El piloto de formación dual combina el aprendizaje teórico y la experiencia práctica en el lugar de trabajo.

7. Documentos de resultados previos: ¿Qué tan extensos son los documentos que deben ser analizados como parte del proceso?

Rta. Los documentos tienen una extensión de entre 50 y un máximo de 100 páginas.

8. Equipo técnico: ¿Cuántas personas conforman el equipo técnico y qué cargos ocupan?

Rta. El equipo técnico de Swisscontact está compuesto por cuatro personas.

9. Entidades destinatarias: Además de las mencionadas (Cámara de Comercio, caja de compensación y entidad pro-regional), ¿hay alguna otra entidad que deba considerarse como destinataria de la metodología?

Rta. El proponente puede sugerir otros actores clave que contribuyan de manera significativa a este ejercicio.

10. Talleres de socialización: ¿Cuántos talleres se deben desarrollar? ¿Cuál sería su duración y modalidad? ¿A cuántas entidades o facilitadores están dirigidos?

Rta. Según lo indicado en el documento de Términos de Referencia, se recomienda realizar, como mínimo, un taller presencial para cada una de las entidades facilitadoras, con una duración no menor a 4 horas. No obstante, el proponente puede sugerir metodologías alternativas para la realización de los talleres.

11. Mesas de trabajo: ¿Estas se realizarán de manera presencial o se pueden llevar a cabo de forma virtual?

Rta. Las mesas de trabajo podrán desarrollarse de forma virtual o presencial, según las necesidades identificadas y la propuesta metodológica presentada por el proponente.

12. Desplazamientos: En caso de ser necesarios, ¿cuántos desplazamientos se contemplan y a qué ciudades específicamente?

Rta. El proponente podrá sugerir la cantidad y los destinos de los desplazamientos, incluyendo Cali ciudad donde se llevó a cabo el proyecto piloto.

13. Según la experiencia del equipo de trabajo, en el perfil de Director (a) de proyecto, en el punto 2. Experiencia solicita que al menos siete (7) años de experiencia en la implementación de programas, proyectos o consultorías de educación y /o desarrollo social. Solicitamos una aclaración sobre si este período de experiencia se considera desde la finalización del **pregrado o posgrado**.

Rta. El proponente deberá justificar la experiencia del director(a) de proyecto en relación con el objeto de la consultoría.

14. Según la experiencia del equipo de trabajo, en el perfil de Experto en educación/formación dual, en el punto 3. Formación solicita que tenga postgrado en educación, economía, administración o similares. Solicitamos una aclaración respecto a la validez de una **especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo** en este contexto.

Rta. El proponente deberá justificar la experiencia del experto en educación/formación dual en relación con el objeto de la consultoría.

15. En relación con el anexo 2. Oferta Económica, solicitamos una aclaración sobre los **ítems específicos** que debe incluir la propuesta o oferta económica, con el fin de evitar cualquier error que pueda llevar a nuestra descalificación.

Rta. Estos ítems serán definidos por el proponente, quien deberá considerar el equipo de trabajo y los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la propuesta metodológica.

16. La entidad solicita que la propuesta incluya en el documento la metodología de trabajo para el desarrollo de las etapas y actividades descritas en los términos de referencia. En este sentido, solicitamos respetuosamente que se nos proporcione la **información base** del proyecto “Mejoramiento de las condiciones institucionales y normativas para la implementación de la formación y educación dual en Colombia”, para poder realizar un diagnóstico detallado y fundamentado.

Rta. El proyecto dispone de documentación recopilada durante su ejecución, que incluye informes, un documento de sistematización, presentaciones en PowerPoint y guías de implementación relacionadas con la formación dual. Esta información será entregada al proponente seleccionado como insumo para la etapa de contextualización y elaboración del plan de trabajo.

17. En el punto Lugar de ejecución, se indica lo siguiente: "...No obstante, podrán realizarse desplazamientos a otras ciudades nacionales o internacionales, cuando se considere necesario

para el desarrollo del Contrato, previa autorización de Swisscontact". Solicitamos una aclaración sobre las **ciudades dentro del territorio colombiano y los países específicos** en los que se llevará a cabo la ejecución del proceso de selección.

Rta. Las actividades se llevarán a cabo en el territorio nacional. El proponente puede sugerir las ciudades a visitar incluyendo Cali ciudad donde se llevó a cabo el proyecto piloto.

18. En el documento de la propuesta se establece que la metodología de trabajo debe detallar el desarrollo de las etapas y actividades descritas en los términos de referencia, especificando los tiempos de ejecución (cronograma). En particular, para la etapa de análisis y diseño, se debe indicar el número de talleres a implementar con cada entidad facilitadora, así como las temáticas generales que se abordarán en cada sesión. Solicitamos una aclaración sobre los **temas específicos** que se espera que cubra cada capacitación o taller que se lleve cabo.

Rta. El objetivo de la consultoría es desarrollar una estrategia dirigida a entidades facilitadoras, tales como las Cajas de Compensación Familiar, Cámaras de Comercio y entidades promotoras regionales (RedPro), con el propósito de fortalecer sus capacidades para implementar y gestionar programas de formación dual en los territorios colombianos. Los temas específicos serán propuestos por el proponente seleccionado tras completar la etapa de contextualización y la elaboración del plan de trabajo.

19. Solicitamos una aclaración sobre la **población destinataria** de cada capacitación o taller que se realice, especificando los grupos o perfiles a los que se dirigirán, así como cualquier criterio adicional de selección que se deba tener en cuenta para asegurar que las actividades sean impartidas a las personas adecuadas.

Rta. Los talleres están dirigidos a las Cajas de Compensación Familiar, Cámaras de Comercio y entidades promotoras regionales (RedPro). El proponente podrá sugerir otras entidades facilitadoras que considere relevantes para el ejercicio. Será fundamental extraer las lecciones del piloto de Cali, con el fin de adaptarlas y aplicarlas a nivel nacional.

20. ¿Qué nivel de interacción o coordinación se espera con los aliados del proyecto durante la implementación, ellos estarán interactuando durante la ejecución de esta consultoría?

Rta. Si habrá interacción con los aliados del proyecto durante la ejecución de la implementación. El proponente seleccionado deberá organizar y liderar sesiones de trabajo con el equipo técnico y actores clave del proyecto.

21. De acuerdo con los avances previos ¿Hay algún sector o área específica priorizada dentro del modelo de formación dual que consideren deba ser incluida en la estrategia?

Rta. No hay ningún sector o área específica dentro del modelo de formación dual. El rol de entidad facilitadora debe ser aplicable a cualquier sector.

22. Entendemos que el ejercicio de fortalecimiento de capacidades se realizará **sólo para las entidades facilitadoras**, y el mismo no incluye empresas participantes y beneficiarias del programa, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Rta. Esta consultoría solo está dirigida a entidades facilitadoras tales como (Cajas de Compensación Familiar, las Cámaras de Comercio y las entidades promotoras regionales (RedPro)

23. En los TDR se señala que *“el número de expertos deberá ser indicado por el proponente, de acuerdo con el número de empresa indicadas en la propuesta”*, a qué se hace referencia con **“el número de empresa indicadas en la propuesta”**, pues entendemos que el ejercicio de fortalecimiento es sólo para las entidades facilitadoras.

Rta. El documento no señala **“el número de empresa indicadas en la propuesta”**. El documento TdR indica: **Nota:** los perfiles mencionados describen al equipo mínimo deseado, el proponente podrá incluir perfiles adicionales que generen valores agregados claros a la propuesta.

24. Con el objetivo de desarrollar una propuesta más detallada y acertada ¿Podrían proporcionar detalles adicionales sobre los aprendizajes clave y desafíos específicos identificados hasta ahora en la implementación del piloto?

Rta. El proyecto dispone de documentación recopilada durante su ejecución, que incluye informes, un documento de sistematización, presentaciones en PowerPoint y guías de implementación relacionadas con la formación dual. Esta información será entregada al proponente seleccionado como insumo para la etapa de contextualización y elaboración del plan de trabajo.

25. ¿Existe un número deseado de entidades facilitadoras a alcanzar con los talleres de socialización?

Rta. Se trabajará con las entidades facilitadoras participantes en el proyecto, así como con otros actores y entidades relevantes sugeridos por el proponente en la propuesta.

26. ¿Los talleres de socialización pueden ser presenciales, virtuales o híbridos?

Rta. Según lo indicado en el documento de Términos de Referencia, se recomienda realizar, como mínimo, un taller presencial para cada una de las entidades facilitadoras, con una duración no menor a 4 horas. No obstante, el proponente puede sugerir metodologías alternativas para la realización de los talleres.

27. Con relación a la aplicación de un “instrumento de evaluación con los/las participantes al finalizar cada uno de los talleres”, ¿se espera que esta evaluación sea con el objetivo de certificar asistencia y/o aprobación?

Rta. El proponente seleccionado deberá diseñar e implementar un instrumento de evaluación con los/las participantes al finalizar cada uno de los talleres (contenido a discutir)

28. Sobre los requisitos técnicos y el alcance

- ¿Qué nivel de interacción y coordinación se espera con los actores clave del proyecto (empresas, cámaras de comercio, instituciones académicas)?
- ¿Hay un límite en el número de talleres o sesiones que se pueden proponer para los actores involucrados?

Rta. Habrá interacción con los aliados del proyecto durante la ejecución de la implementación. El proponente seleccionado deberá organizar y liderar sesiones de trabajo con el equipo técnico y actores clave del proyecto. Según lo indicado en el documento de Términos de Referencia, se recomienda realizar, como mínimo, un taller presencial para cada una de las entidades facilitadoras, con una duración no menor a 4 horas. No obstante, el proponente puede sugerir metodologías alternativas para la realización de los talleres.

29. Sobre las actividades específicas

- Agradecemos se nos indique la cantidad de las entidades facilitadoras (cajas de compensación familiar, cámaras de comercio y entidades Promotoras regionales (RedPro), que se acompañarán con el proceso, en aras de organizar el plan de implementación de los talleres de socialización de la guía técnica y metodológica de la formación dual

Rta. Se trabajará con las entidades facilitadoras participantes en el proyecto, así como con otros actores y entidades relevantes sugeridos por el proponente en la propuesta.

30. Sobre los entregables

- ¿Cuál es la expectativa específica en términos de formato y profundidad de los informes y guías técnicas solicitados?

Rta. Se espera que los documentos entregados estén en formato Word y PDF, junto con sus respectivos anexos. El informe final incluirá una presentación en formato PowerPoint (PPTX). Además, estos documentos deberán ser guías prácticas y útiles para la implementación futura de actividades de formación dual.

31. Sobre el presupuesto y pagos

- ¿El presupuesto cubre únicamente los costos asociados a la consultoría, o también considera la implementación práctica de actividades, como los talleres?
- ¿Hay una distribución recomendada de los recursos en términos de actividades específicas, como investigación, diseño de guías o logística de talleres?

Rta. El presupuesto incluye los costos asociados a la consultoría, tales como el talento humano, la operación de la propuesta metodológica y los desplazamientos, incluyendo los viajes a Cali. El proponente deberá realizar la distribución sugerida de estos costos.

32. Sobre la logística y supervisión

- ¿Qué criterios se usarán para definir si son necesarios desplazamientos adicionales a otras ciudades, regiones o países?

- ¿Qué nivel de supervisión se debe esperar del Coordinador General de Colombia + Competitiva durante la ejecución del contrato?

Rta. El proponente podrá sugerir la cantidad y los destinos de los desplazamientos, incluyendo Cali ciudad donde se llevó a cabo el proyecto piloto. La Coordinadora de Colombia + Competitiva brindará acompañamiento técnico durante el desarrollo de las actividades.

33. Sobre criterios de evaluación

- ¿Cómo se valorará el "valor agregado" de la propuesta, y hay ejemplos de lo que se considera valor agregado en proyectos similares?

Rta. El valor agregado es un elemento o característica adicional que aporta un diferencial a la propuesta. Puede consistir en una propuesta innovadora que optimice los resultados esperados, que supere los requisitos mínimos establecidos o que rompa con los modelos tradicionales. Al valor agregado se le otorga 10 puntos de la calificación total de 100 puntos.

Criterios de evaluación

- ¿Se dará mayor peso a la experiencia previa del proponente en modelos de formación dual o en proyectos educativos de otro tipo?

Rta. Se considerará la experiencia requerida, y la puntuación se asignará de la siguiente manera:

1. Si el proponente cumple con la experiencia se le otorga 15 puntos y si no cumple se le otorga 0.
2. Si el proponente cumple con el equipo de trabajo se le otorga 25 puntos y si no cumple se le otorga 0.

34. Sobre lugar ejecución

- ¿Cuáles serán los lugares específicos de ejecución, teniendo en cuenta que los TDR indican que se llevará a cabo en el territorio de Colombia, sin embargo, es no es claro donde se ubican las entidades facilitadoras o actores claves, siendo esta información clave en la estimación de costos?

Rta. Las actividades se llevarán a cabo en el territorio nacional. El proponente puede sugerir las ciudades a visitar incluyendo Cali ciudad donde se llevó a cabo el proyecto piloto.

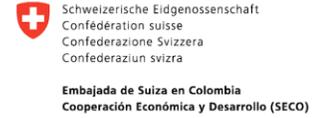
35. Otras consideraciones

- ¿Qué herramientas o plataformas digitales se recomiendan para el desarrollo y presentación de los productos entregables?

Rta. El proponente puede incluirlas en la propuesta, y posteriormente serán discutidas y acordadas con el equipo.

36. En la etapa de implementación se establece la actividad *Implementar uno o varios talleres de socialización de la guía técnica y metodológica de implementación de la formación dual dirigida a cada una de las entidades facilitadoras con una duración de al menos 4 horas.*

Como entidades facilitadoras se identifican Cámaras de Comercio, Cajas de Compensación y entidades promotoras regionales. Entendemos que el número de talleres que se propongan realizar es a criterio del oferente, ¿el número de entidades facilitadoras también será a criterio del oferente?,



¿estas entidades facilitadoras deben estar ubicadas en el departamento del Valle del Cauca donde se lleva a cabo el piloto?

Rta. Se trabajará con las entidades facilitadoras participantes en el proyecto, así como con otros actores y entidades relevantes sugeridos por el proponente en la propuesta.